ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2026-060

ESE HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER **NIT No.** **900 000 615-4**	**CONTRATO Nº:**	2026-060
	CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER NIT.900.000.615-4 RL: LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ C.C 1.098.706.178 expedida en Bucaramanga
	CONTRATISTA:	RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO C.C. 91.016.641 Expedida en Barbosa
	DURACION:	CUATRO (04) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la vigencia 2026.
	OBJETO:	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER
	TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
	VALOR:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 2.975.000) IVA INCLUIDO
	SUPERVISOR	AIDA FLOR VARGAS PARDO Técnico Administrativo
	FECHA DE INICIO:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
	FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
	VALOR A PAGAR:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 2.975.000) IVA INCLUIDO

En las instalaciones de la E.S.E Hospital El Peñón Santander a los diez (10) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veintiséis (2026), se reunieron la **Dra. LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ** Representante legal de la E.S.E y el señor **RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO** con cedula de ciudadanía número C.C. 91.016.641 Expedida en Barbosa, con el fin de suscribir el presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de Compraventa Nº 2026-060.

CONSIDERANDO

1. Que entre la **E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER** y **RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO** con cedula de ciudadanía número C.C. 91.016.641 Expedida en Barbosa, se celebró el contrato 2026-060 de fecha 07 de SEPTIEMBRE del 2026, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU**

CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER"

2. Que la vigencia del contrato, con fecha de acta de inicio fue desde el 07 de septiembre de 2026 al 10 de septiembre del 2026.

3. Que, por vencimiento del plazo se acordó dar por terminado el Contrato de Compraventa 2026-060 **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER".**

4. Que el supervisor, procederá a establecer si hubo cumplimiento o no por parte del contratista, para lo cual procederá a realizar la supervisión.

5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, manual de contratación y demás normas concordantes.

ACUERDAN

1. Dar por terminado el contrato de Compraventa No 2026-060 cuyo objeto **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER"** por voluntad de las partes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en la E.S.E Hospital El Peñón Santander, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ
Gerente
E.S.E Hospital El Peñón Santander

RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO
NIT: 91016641-2
C.C. 91.016.641 Expedida en Barbosa.
Contratista

Reviso aspectos jurídicos: Mauricio Javier Cuadros Rodriguez
Firma:
Abogado Externo CPS No. 2026-001

Elaboro: Harrison Ballen González
Auxiliar de contratación